

RESOLUCIÓN CD N° 0221-23

PARANÁ 30 MAR. 2023

VISTO

El EXP-S01:0002541/2023 referente a una solicitud de Declaración de Interés Académico a la Charla denominada: "Ultrasonidos en Podología. Técnicas complementarias al tratamiento Ortopodológico", y;

CONSIDERANDO

Que en el expediente antedicho consta una nota del Lic. Cristhian FERRO, docente responsable de las asignaturas Ortopodología I y Ortopodología II de la carrera Podología Universitaria, Sede Villaguay, mediante la cual solicita la Declaración de Interés Académico a la Charla denominada: "Ultrasonidos en Podología. Técnicas complementarias al tratamiento Ortopodológico" organizado por el Colegio de Podólogos de Entre Ríos. -

Que se realizará de manera virtual el día 19 de abril del corriente año. -

Que el Vicedecano a cargo de la Secretaría Académica informa que la Charla tiene como objetivo introducir a Podólogos/as y estudiantes de podología en la combinación del tratamiento ortopodológico con terapias físicas. -

Que los contenidos de la charla apuntan a informar sobre el abordaje en los tratamientos que impliquen afecciones postraumáticas de los tejidos blandos e informar sobre indicaciones, precauciones, contraindicaciones en la utilización de técnicas con ultrasonido. -

Que la disertante es la Lic. María Florencia BURGOS y moderará la Charla el Lic. Cristhian FERRO. -

Que en fecha 30 de marzo de 2023, se reúne el Consejo Directivo de esta Facultad en la modalidad virtual de conferencia de video, con interacción en chat escrito y audios mediante la plataforma Google Meet, amparando dicha modalidad en el Artículo 2° del ANEXO ÚNICO de la Resolución CD N° 0214-21 FCVys "Reglamento de Reuniones Virtuales del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud". -

Que en la mencionada sesión del órgano de cogobierno luego de una explicación y tratamiento de la solicitud, por unanimidad de los consejeros presentes en la reunión se resuelve Declarar de Interés Académico a la Charla denominada:

**RESOLUCIÓN CD N° 0 2 2 1 - 2 3**

“Ultrasonidos en Podología. Técnicas complementarias al tratamiento Ortopodológico” organizado por el Colegio de Podólogos de Entre Ríos, a realizarse de manera virtual el día 19 de abril del corriente año. -

Que el Consejo Directivo es competente para resolver sobre el particular en virtud de las atribuciones conferidas por Artículo 23° del Estatuto Académico de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. -

Por ello:

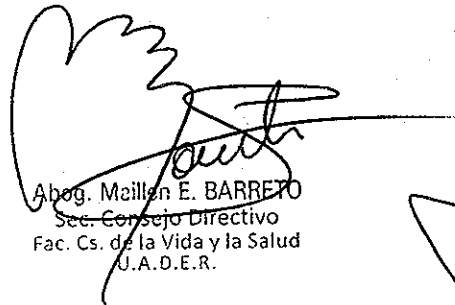
**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA SALUD**

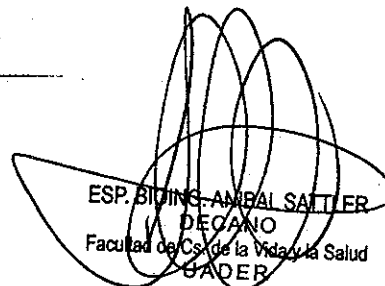
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Académico a la Charla denominada: “Ultrasonidos en Podología. Técnicas complementarias al tratamiento Ortopodológico” organizado por el Colegio de Podólogos de Entre Ríos, a realizarse de manera virtual el día 19 de abril del corriente año. -

**ARTÍCULO 2º:** Registrar, comunicar, publicar, notificar y cumplido archivar. -

FCVys
ns

  
Abog. Maillen E. BARRETO  
Sec. Consejo Directivo  
Fac. Cs. de la Vida y la Salud  
U.A.D.E.R.

  
ESP. BIDIN AMBAL SATTLER  
DECANO  
Facultad de Cs. de la Vida y la Salud  
UADER